

PRIMERA PARTE. Introducción al estudio del nuevo Baremo valorativo y, en concreto, de sus disposiciones generales	19
1. Notas previas	19
a) Las disposiciones generales y sus antecedentes.....	19
b) Las reglas mantenidas.....	21
c) Las reglas no incluidas y su porqué	23
d) Las reglas novedosas.....	25
e) Incorporación de las reglas explicativas útiles del Baremo derogado y de las reglas de utilización del Sub-Baremo médico.....	25
f) Desaparición de una concreta regla explicativa, nefasta por su vacuidad y grosero sentido despistante: el componente patrimonial de las indemnizaciones básicas	26
g) El nuevo Baremo no es una mera reforma del anterior, aunque se inspira en él y parte de su arquitectura	27
h) Los preceptos que integran el nuevo Baremo y su variada tipología	28
2. Conservadurismo, transparencia estructural y componentes positivos del nuevo Baremo	29
a) Excelencias y displicencias.....	29
b) Conservadurismo	30
c) Transparencia valorativa.....	34
d) Catálogo de novedades fundamentales	35
e) Las disposiciones generales.....	37
f) La inmunidad atributiva de los lesionados menores de 14 años y de los carentes de capacidad de culpa civil	40
g) La depuración de la estructura perjudicial y resarcitoria	43
h) La racionalización del resarcimiento de los perjuicios personales básicos causados por las lesiones permanentes	44
i) La racionalización del resarcimiento de los perjuicios personales particulares causados por las lesiones temporales y permanentes	45
j) La racionalización del resarcimiento de los perjuicios personales causados por la muerte	47
k) La racionalización parcial del resarcimiento de los daños emergentes que muchos lesionados sufren después de estabilizarse las secuelas.....	47

l)	La racionalización del resarcimiento del lucro cesante causado por la muerte y por las lesiones permanentes	49
m)	Recapitulación	53
3.	La norma fundante: el artículo 1.4 LRC y SCVM.....	57
a)	Su texto	57
b)	De la imprecisión a la precisión conceptual sobre los daños a resarcir	59
c)	De la complejidad a la simplicidad de la fórmula comprensiva de los daños resarcibles.....	59
d)	Del escamoteo a la sinceridad sonora: la clara contundencia del sí pero no	60
4.	EL TÍTULO COMPETENCIAL DE LA REFORMA: LA DISPOSICIÓN FINAL 3ª	61
a)	El título invocado	61
b)	El título desechado	61
c)	La conexión del título invocado con la parcialidad resarcitoria	61
5.	La irretroactividad del nuevo Baremo: la disposición transitoria	62
a)	La regulación establecida y la transitoriedad de los textos anteriores	62
b)	La invocación plurifuncional del nuevo Baremo para valorar daños corporales sometidos al régimen derogado.....	67
c)	Sentencias que acusan la injusticia del Baremo derogado y la reputan irremediable.....	74
d)	Sentencias que colman las lagunas de cálculo del Baremo derogado con las reglas establecidas en el nuevo	74
e)	Sentencias que invocan el nuevo Baremo para confirmar la correcta interpretación del derogado.....	77
f)	Sentencias que invocan el nuevo Baremo para criticarlo	79
g)	Sentencias que invocan el nuevo Baremo en vano	80
h)	La utilización del nuevo Baremo para valorar daños corporales derivados de hechos extracirculatorios producidos antes del 1 de enero de 2016	81
i)	La utilización referencial del nuevo Baremo para valorar daños personales extracorporales: menores que sufren la pérdida de la filiación paterna por un error en la fecundación in vitro de la madre, con la imposibilidad de conocer su filiación biológica	89
j)	La irretroactividad de la exigencia procesal de la reclamación previa.....	91
SEGUNDA PARTE. Comentario de las disposiciones generales		97
1.	El ámbito aplicativo y el alcance del sistema valorativo	97
	Artículo 32. Ámbito de aplicación y alcance.....	97
a)	Un precepto equivalente a la regla correlativa del Baremo derogado	97
b)	Daño personal y daño corporal: los daños que están porque son y los daños que no están porque no son	100
c)	Eliminación de la salvedad atinente a los daños dolosos.....	110
d)	La extensión jurisdiccional	113
e)	El “todos” del precepto: un “todos” que se identifica con su negación.....	113
f)	El sentido de la universalidad del sistema: su carácter holístico y su desvirtuada expansión.....	114
g)	La utilización del Baremo como guía normativa para valorar daños corporales ajenos al tránsito motorizado	114

h) La estricta jurisprudencia sobre el uso del Baremo derogado fuera del tránsito motorizado: del entredicho a la servidumbre de la analogía como orientación inflexible	117
i) La analogía y la trivialidad de su fundamento como tributo a la latría de la uniformidad	125
j) El fundamento expresado de la orientación sin estricta analogía: la ausencia de un vacío normativo que se niega pero se colma	134
k) El inexpressado fundamento de la orientación sin estricta analogía: la reparación parcial que proporciona el Baremo derogado	138
l) La paradoja del binomio analogía/orientación	142
m) La autovinculación y la falacia de su fundamento	151
n) El desvío justificado o la inutilidad de las buenas intenciones	154
o) La orientación flexible tornada en inflexible: el imperio de la retórica y la comodidad de la servidumbre acrítica	160
p) Los perjuicios que deja de resarcir el nuevo Baremo y la sustracción a sus límites para valorar daños corporales ajenos al tránsito motorizado	168
q) Manifestaciones cuantitativas de la parcialidad resarcitoria del nuevo Baremo ..	169
r) Manifestaciones cualitativas de la parcialidad resarcitoria del nuevo Baremo	172
s) El Baremo como guía normativa para valorar los daños personales extracorpóreos	175
t) Valoración de los daños personales por la pérdida indebida de libertad	178
u) Valoración de los daños personales en caso de detención ilegal.....	179
v) Valoración de los daños personales por la falta de consentimiento informado del paciente sanitario.....	180
w) Valoración de los daños personales ruidógenos.....	182
x) Valoración de los daños personales por discriminación.....	186
2. Los principios fundamentales	187
Artículo 33. Principios fundamentales del sistema de valoración	187
a) La importancia del precepto y el enunciado de los principios	187
b) La vertebración perjudicial	191
c) Vertebración versus globalidad: la motivación (iuris dictio) como remedio frente a los decretos indemnizatorios (iuris datio).....	194
d) Un caso encomiable de utilización del principio vertebrador en el orden social	199
e) Algunas sentencias representativas del maleficio de la desvertebración	200
f) La integridad reparatoria	204
g) El doble contenido de la integridad reparatoria	210
h) La indeterminación del concepto	213
i) El canon de la medición de los perjuicios personales y la verificación de su acomodo a la dignidad de la persona	216
j) Hacia la coherencia y la dignidad del resarcimiento del perjuicio fisiológico ...	218
k) La objetivación resarcitoria: el sí pero no de la integridad reparatoria y su mitigada mitigación	224
l) Los perjuicios excepcionales resarcibles.....	230
m) Casos reales de perjuicios personales excepcionales causados por la muerte	233
n) El perjuicio excepcional del cónyuge viudo que queda con algún hijo de corta edad	235

o) Negación del resarcimiento de los perjuicios excepcionales de índole patrimonial causados por la muerte.....	236
p) Dudosos ejemplos de perjuicios personales excepcionales causados por las secuelas	237
q) La excepcionalidad de las secuelas excedentes	239
r) Manifestaciones concretas de la parcialidad resarcitoria a la que sirve el Baremo	240
s) En concreto, la pretendida confiscación del resarcimiento de los gastos asistenciales futuros cuando los afronta el perjudicado.....	243
t) La negada constitucionalidad y el rango normativo del principio de la integridad reparatoria	245
u) La parcialidad resarcitoria como excepción necesitada de justificación y la impertinente expansión de la disciplina ajustada a ella.....	249
v) Evolución histórica del principio de la reparación completa y su reafirmación frente a los postulados que conciben la responsabilidad como objeto de la ingeniería social	253
w) La previsión de los principios en la aportación doctrinal de los Principios de Derecho Europeo de la Responsabilidad civil.....	259
x) El innominado principio tendencial pro damnato	261
y) La variable extensión de la responsabilidad civil, según que sea dolosa, culposa o fortuita	269
z) Conclusiones.....	273
3. Los daños resarcibles, la estructura tabular y la prevalencia de la regulación articulada	274
Artículo 34. Daños objeto de valoración	274
a) Los macroconceptos perjudiciales: las tres manifestaciones básicas del maleficio corporal	274
b) La técnica de la triple tabla	275
c) El orden de la regulación valorativa	279
d) La prioridad lógica y axiológica de los perjuicios personales	279
e) El enunciado de las tablas resarcitorias.....	280
f) Prevalencia de la regulación articulada sobre la tabular y solución de las antinomias	281
g) El caso de la regulación del resarcimiento del lucro cesante causado por la incapacidad permanente parcial	284
h) Las novedades de contenido del nuevo Baremo	290
i) Repercusión del nuevo Baremo sobre la doctrina social del descuento condicionado atinente a la cuantificación de la responsabilidad civil adicional del empresario	291
4. La justificación o motivación de las soluciones resarcitorias adoptadas.....	294
Artículo 35. Aplicación del sistema de valoración	294
a) Un mandato para jueces	294
b) Un mandato para peritos y abogados	297
c) Conexión del precepto con la doctrina de las bases indemnizatorias	298
5. Los perjudicados por el daño corporal.....	302
Artículo 36. Sujetos perjudicados.....	302

a) El sentido positivo y negativo del precepto	303
b) Víctimas que son perjudicados y perjudicados que no son víctimas	303
c) Reconocimiento de la condición perjudicial del cónyuge de hecho por su viudez	303
d) Reconocimiento restringido de la condición perjudicial de los familiares de la víctima por los perjuicios psíquicos reflejos que causa un padecimiento mórbido	304
e) Negación de la condición perjudicial de los familiares de los grandes lesionados y asimilados, pese a reconocerse el rango resarcible de los perjuicios por sus pérdida de calidad de vida.....	308
f) Negación de la condición perjudicial de los familiares del gran inválido por los perjuicios de contemplación o aflicción.....	311
g) Negación de la condición perjudicial de los familiares del gran inválido por los daños materiales emergentes y por el lucro cesante causado por su situación...	311
h) Negación de la condición perjudicial del cónyuge del lesionado impotente por su perjuicio sexual	312
i) Negación de la condición perjudicial del prometido conyugal, pese a los perjuicios personales y, en su caso, patrimoniales que le cause la muerte del otro	312
j) Los perjudicados por subrogación	315
k) Negación de que el asegurador social se subrogue por las prestaciones extrasanitarias satisfechas	317
6. El informe médico y la transparencia actuacional de los protagonistas	318
Artículo 37. Necesidad de informe médico y deberes recíprocos de colaboración	318
a) Necesidad y alcance del informe médico	318
b) El reconocimiento médico del lesionado y la entrega preceptiva del informe ..	321
c) El miniefecto del incumplimiento de estos deberes: las sanciones jibarizadas ...	322
d) Sobre la naturaleza de estos deberes	323
e) Sobre el contenido del informe médico.....	324
7. La definición del estatuto valorativo a través de la fecha del siniestro.....	326
Artículo 38. Momento de la determinación de las circunstancias para la valoración del daño.	326
a) Concreción temporal del estatuto valorativo	326
b) La regla general sobre la determinación de la edad y circunstancias de víctimas y perjudicados	327
c) Algunas consideraciones sobre la edad como parámetro de medición de los perjuicios	327
d) La regla general sobre la determinación de los conceptos perjudiciales y otros elementos relevantes	329
e) Las excepciones a la regla general de concreción temporal	330
f) La regla especial para el multiplicando con el que calcular el lucro cesante	330
g) La regla especial para apreciar la discapacidad del perjudicado por la muerte del familiar.....	331
h) La regla especial para determinar la necesidad de adquirir prótesis y órtesis.....	331
i) La regla especial para determinar la necesidad de rehabilitación domiciliaria y ambulatoria	331

j)	La regla especial para determinar las horas precisas de la ayuda de tercera persona	331
k)	El momento a considerar para medir el plazo semestral de la asistencia psiquiátrica o psíquica del familiar del fallecido o lesionado en caso de duelo complicado.....	332
8.	La medición de las edades.....	332
	Artículo 39. Cómputo de edades	332
a)	La edad como parámetro de medición de la extensión e intensidad de los perjuicios	332
b)	El cómputo de edad de fecha a fecha.....	334
c)	Discordancias de algunas previsiones tabulares.....	334
d)	La edad o duración de la unión conyugal en la tabla del rescamiento del lucro cesante del cónyuge viudo	335
9.	La cuantificación del crédito resarcitorio conforme a las cuantías vigentes en la fecha del siniestro y su actualización valorista	337
	Artículo 40. Momento de determinación de la cuantía de las partidas resarcitorias	337
a)	La confirmación de la fecha del siniestro como definidora del estatuto valorativo	337
b)	Las dos especies de valorismo	339
c)	El principio valorista como manifestación de la integridad reparatoria	341
d)	El principio valorista en la Resolución 75/7, de 14 de marzo de 1975, del Comité de Ministros del Consejo de Europa y su omisión en las propuestas doctrinales de los Principios de Derecho Europeo de Responsabilidad Civil...	344
e)	Implantación del criterio valorista en el Derecho español de la responsabilidad civil.....	345
f)	La introducción jurisprudencial de un nominalismo suavemente atemperable .	346
g)	Reimplantación del criterio valorista y superación de la congelación jurisprudencial	350
h)	La supuesta singularidad del valorismo en el orden penal.....	353
i)	La omisión del módulo valorista y la alternativa de su integración en la búsqueda y hallazgo del criterio pertinente	358
j)	La actualización valorista del crédito resarcitorio y su disociación de la actualización de las cuantías del sistema	366
k)	La actualización valorista del crédito resarcitorio y su disociación de la modificación específica de las cuantías del sistema.....	366
l)	Evitación del solapamiento valorista	367
m)	La irregularidad de que el devengo de intereses moratorios impida la actualización valorista del principal del crédito resarcitorio	371
n)	El cómputo valorista de las cantidades pagadas a cuenta	371
o)	La congelación judicial de las indemnizaciones bajo el imperio del Baremo derogado	372
p)	El abono de gastos con criterio valorista	372
q)	La aplicación de este precepto en la jurisdicción contencioso-administrativa cuando el daño se ha debido a un hecho de la circulación	374
r)	La aplicación de este precepto en la jurisdicción contencioso-administrativa cuando el daño se ha debido a un hecho extracirculatorio	375
s)	La aplicación de este precepto en la jurisdicción social cuando el daño se ha debido a un hecho de la circulación	376

t) La aplicación de este precepto en la jurisdicción social cuando el daño se ha debido a un hecho extracirculatorio	377
u) El petitum valorista del perjudicado.....	378
v) Crítica de la regla de la incompatibilidad de la actualización valorista del principal del crédito resarcitorio con los intereses moratorios y negación de su carácter absoluto.....	378
w) La nueva regla valorista y la pluralidad de responsables	380
10. La modalidad resarcitoria de la renta vitalicia	382
Artículo 41. Indemnización mediante renta vitalicia	382
Artículo 42. Cálculo de la renta vitalicia	382
a) Los preceptos reguladores de la renta vitalicia	382
b) Algunas ideas elementales sobre la renta resarcitoria y la inversión de la normalidad al imponerse el predominio del utilitarismo sobre la justicialidad del resarcimiento.....	383
c) Censura de la oficialidad y su excepción.....	388
d) La regla de la equivalencia en el Baremo derogado: la homogeneidad cuantitativa de cualquier conversión	393
e) La regla de la equivalencia en el nuevo Baremo y la fórmula tabular de su materialización.....	398
f) Los perjuicios resarcibles a través de la renta vitalicia	401
g) La actualización valorista del crédito pensionado	402
h) El posible fraccionamiento de la renta vitalicia anual y la posible fijación de una renta temporal.....	404
i) Las lagunas de la regulación	413
j) Una modalidad resarcitoria que se encara como odiosa.....	414
k) De la normalidad de un capital resarcitorio convertible en renta vitalicia a la normalidad de una renta resarcitoria vitalicia convertible en capital.....	414
l) Sentencias provinciales que, tras el Baremo de 1995, han acogido la renta resarcitoria en supuestos de lesiones permanentes	415
m) Sentencias provinciales que, tras el Baremo de 1995, han acogido la renta resarcitoria en supuestos de fallecimiento.....	418
n) Sentencias provinciales que, tras el Baremo de 1995, no han acogido o han desechado la renta resarcitoria, por razones diversas.....	418
o) Las primeras propuestas doctrinales europeas sobre la renta resarcitoria: su razón de ser y su valor.....	423
p) La renta resarcitoria en la Resolución 75/7, de 14 de marzo de 1975, del Comité de Ministros del Consejo de Europa	425
q) La renta resarcitoria en las Recomendaciones del Coloquio Jurídico Europeo de París de 1988.....	426
r) Las actuales propuestas doctrinales europeas sobre la renta resarcitoria: su razón de ser y su valor.....	427
s) La renta resarcitoria en los Principios de Derecho Europeo de la Responsabilidad Civil (2005): previsión de las dos modalidades resarcitorias e interdicción de la proscripción de la renta	427
t) La renta resarcitoria en el Proyecto del Marco Común de Referencia (2009): prioridad del capital y renta resarcitoria en casos justificados.....	432

u) La renta resarcitoria en la propuesta profesoral de reforma del Código civil (2015)	434
v) Los períodos de liquidación de la renta resarcitoria y su abono anticipado.....	435
w) El carácter supletorio de la disciplina reguladora del contrato de renta vitalicia	435
x) La posibilidad de sustituir una modalidad resarcitoria por la otra y el momento de efectuar la conversión	437
y) La renta vitalicia como mecanismo para acomodar el quantum del crédito transmitido por herencia a la duración efectiva de los perjuicios padecidos.....	438
z) Conclusión.....	441
11. Revisión de la indemnización establecida por alteración sustancial de las circunstancias	441
Artículo 43. Modificación de las indemnizaciones fijadas	441
a) Un precepto ya tradicional de revisión indemnizatoria.....	441
b) Un precepto de expresión ambigua, pero de alcance limitado	449
c) La fuerza normativa de un principio doctrinal: la intangibilidad de la indemnización establecida a tanto alzado	450
d) La revisabilidad intrínseca de la indemnización establecida mediante una renta vitalicia.....	451
e) Los daños sobrevenidos y los daños agravados	453
f) La ambivalencia conceptual de los daños futuros y el resarcimiento de los daños sobrevenidos.....	454
g) La consolidada doctrina del TS sobre el resarcimiento de los daños sobrevenidos y de los agravados.....	457
h) La jurisprudencia provincial sobre el resarcimiento de los daños sobrevenidos y de los agravados.....	461
i) La doble manifestación de los daños sobrevenidos: la entitativa y la cognitiva ..	465
j) La cuestión de si el resarcimiento de los daños sobrevenidos exige la previa anulación del acuerdo por el que se indemnizaron los originarios.....	467
k) Un caso real de secuelas agravadas y de secuelas sobrevenidas.....	470
l) El lesionado que fallece prematuramente antes de que se le haya reconocido su indemnización y sin haber formalizado su reclamación	473
m) El lesionado que fallece prematuramente después de haber sido resarcido	474
n) La posible excepción de las partidas indemnizatorias que son estrictamente finalistas	476
o) El lesionado que fallece antes de que se le haya reconocido la indemnización, pero cuando, pendiente causa, ya había formalizado su reclamación.....	478
p) El lesionado que fallece cuando la indemnización reconocida carece de firmeza, pudiéndose incrementar o disminuir.....	488
q) La norma especial referente a los gastos asistenciales futuros	489
12. El fallecimiento prematuro del perjudicado y la cuantía del crédito resarcitorio transmitido por herencia.....	490
Artículo 44. Indemnización por lesiones temporales en caso de fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización	490
Artículo 45. Indemnización por secuelas en caso de fallecimiento del lesionado tras la estabilización y antes de fijarse la indemnización	490
Artículo 46. Indemnización de gastos en caso de fallecimiento del lesionado antes de fijarse la indemnización	490

Artículo 47. Compatibilidad de la indemnización a los herederos con la indemnización a los perjudicados por la muerte del lesionado	490
a) Unas reglas que depuran la doctrina jurisprudencial.....	491
b) Contenido del crédito resarcitorio por los perjuicios de las lesiones temporales de quien fallece prematuramente y lo transmite por herencia.....	495
c) Sentencias que han abordado la cuantía del crédito resarcitorio transmitido por herencia por razón de las lesiones temporales de quien, por causa de ellas o por causa ajena a ellas, ha fallecido antes o después de alcanzar el alta	495
d) Contenido del crédito resarcitorio por los perjuicios de las lesiones permanentes de quien fallece prematuramente y lo transmite por herencia.....	497
e) Sentencias que desprecian la duración efectiva de los perjuicios padecidos cuando el fallecimiento se produce por causa de las lesiones o por causa ajena a ellas	501
f) Sentencias que se atienen a un aprecio parcial de la duración efectiva de los perjuicios padecidos cuando el fallecimiento se produce por causa ajena a las lesiones o por causa de ellas	504
g) Sentencias que se atienen al aprecio total de la duración efectiva de los perjuicios padecidos	505
h) Contenido del crédito resarcitorio transmitido por herencia por los perjuicios que causa a la mujer gestante la pérdida de feto.....	505
i) Contenido del crédito resarcitorio transmitido por herencia por los gastos satisfechos por el lesionado que fallece prematuramente.....	506
j) La transmisión hereditaria del crédito resarcitorio por el lucro cesante que se habría reconocido a quien sufre sus lesiones antes de acceder al mercado laboral y fallece de modo prematuro	506
k) La transmisión hereditaria del crédito resarcitorio por los perjuicios personales causados por las secuelas indefectibles	507
l) Sentencias que no resarcen las secuelas pronosticadas de quien fallece antes de alcanzar el alta	508
m) Sentencias que resarcen las secuelas pronosticadas de quien fallece antes de alcanzar el alta.....	509
n) Sentencias que resarcen las secuelas indefectibles de quien fallece antes de alcanzar el alta, con aprecio de su duración efectiva	509
o) Sentencias que resarcen las secuelas indefectibles de quien fallece antes de alcanzar el alta, con desprecio de su duración efectiva	509
p) La transmisión hereditaria del crédito resarcitorio en el caso del fallecimiento prematuro del perjudicado por la muerte de un familiar	510
q) Un caso práctico	511
13. Las bases técnicas actuariales	512
Artículo 48. Bases técnicas actuariales	512
a) Un precepto del que hay bastante que decir	512
b) Un arcano inicial de contenido despejable	514
c) Un precepto que ordena establecer lo establecido	517
d) Unas bases que, de inicio, dejaron de publicarse oficialmente	517
e) Objeto y efecto de la falta de publicación oficial.....	518
f) La confirmación oficial de su falta de publicación oficial y su rectificación ulterior	518

g) El Proyecto de la OM ECC sobre las bases técnicas actuariales y el trámite de consultas.....	520
h) Las observaciones de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras	521
i) Las observaciones de Unespa	522
j) Las observaciones de las Asociaciones de Víctimas de Accidentes de Tráfico	526
k) Las observaciones del Instituto de Actuarios Españoles.....	529
l) Las observaciones del Consorcio de Compensación de Seguros	530
m) Las observaciones de la Dirección General de Política Económica	530
n) La publicación intempestiva.....	531
o) La postura de la Fiscalía de Seguridad Vial ante la falta de publicación.....	531
p) El futuro estudio de las bases publicadas.....	532
q) Un precepto que tendría que haber sido objeto de una redacción distinta.....	534
r) La deslegalización de las cuantías del nuevo Baremo y su realización a través de la modificación de las bases técnicas actuariales.....	534
s) Algunas consideraciones sobre el contenido normativo de las bases técnicas actuariales.....	537
t) Las hipótesis comunes para el cálculo del lucro cesante	538
u) Sobre el lucro cesante causado por la muerte	539
v) Sobre el lucro cesante causado por la incapacidad permanente	540
w) Sobre el coste de la ayuda futura de tercera persona.....	541
x) Algunas consideraciones sobre el contenido de las hipótesis que las bases acogen por iniciativa propia.....	542
y) El carácter preceptivo de las hipótesis manejadas y su excepción	543
z) Sobre la necesidad de que se conozca de antemano el importe de las pensiones estimadas.....	544
14. La actualización de las cuantías baremadas	545
Artículo 49. Actualizaciones	545
a) La regla general de la actualización de las cuantías baremadas y su salvedad	545
b) Las reglas especiales: la actualización de las sumas de las tablas del lucro cesante, de las tablas de la ayuda de tercera persona y de los gastos de asistencia sanitaria futura	548
c) El sentido de la palabra actualización y la revalorización de las pensiones públicas como técnica de revalorización de las cuantías y no de su actualización valorista.....	549
ÍNDICE ONOMÁSTICO	553